



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día treinta de junio de 2026 a las 21:00 horas, vengo en acordar:

a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES:

- Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril de 2026.
- Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2026 (Violencia de Género).
- Sesión Extraordinaria de 19 de mayo de 2026 (Día Internacional

Familias).

2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Alcaldía para determinación de dos días festivos locales para el año 2027 (Gex 2026/9765).
3. Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Concejalía de Educación para determinación del tercer día no lectivo para el año 2027 (Gex 2026/9765).
4. Aprobación, en su caso, de la adhesión al Convenio para la coordinación de las actividades y obligaciones de las entidades participantes en el Proyecto Córdoba Smart Norte (Gex 2025/16835).
5. Aprobación, en su caso, del Manifiesto Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ (Gex 2026/10268).
6. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.
7. RUEGOS Y PREGUNTAS, EN SU CASO.

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

FBA4 AA7D CBAE 6338 269B



FBA4AA7DCBAE6338269B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE ***4644*** SANTIAGO CABELLO (R: ***0540***) el 25-06-2026

plm_lima_corto_dipu_01